ACTA DE INICIO

N° DEL CONTRATO / CONVENIO:	CPSAG-331-2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO DE ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE E INCLUYENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER.
CONTRATISTA / CONVENIENTE:	JORGE OMAR VARGAS ORTEGA
DOCUMENTO CONTRATISTA / CONVENIENTE:	15.429.080
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($10.725.261)
PLAZO:	TRES (3) MESES MÁS VEINTISIETE DIAS (27) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO 582 FECHA: 18/08/2026
APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	FECHA:

En la fecha, se reunieron ANDRES LEONARDO MUÑOZ GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.110.489.593, profesional universitario, líder del proceso de Actividad física Saludable e Incluyente en calidad de supervisor y JORGE OMAR VARGAS ORTEGA identificado con la cédula de ciudadanía 15.429.080 en calidad de contratista, con el fin de elaborar el acta de inicio.

Se establecen las siguientes obligaciones para la ejecución contractual:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Presentar los documentos de cobro, informes, evidencias, cuenta de cobro, planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, debidamente aprobados por el supervisor del Contrato, en las fechas límite para su presentación, a efectos de obtener el pago del Contrato.
2. Cumplir las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato se le impartan por parte de del Instituto a través del supervisor del Contrato.
3. Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el Manual de Contratación, el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

4. El CONTRATISTA se obliga a cumplir de manera integral, continua y verificable con la normativa legal, reglamentaria y técnica vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y, cuando aplique, con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), conforme a la legislación colombiana y a los lineamientos internos de la entidad contratante. Dicho cumplimiento deberá garantizarse antes del inicio y durante toda la ejecución del contrato y será objeto de verificación mediante los mecanismos definidos por la entidad.
5. Atender y observar los estándares de calidad, eficacia, efectividad y eficiencia durante el término de ejecución del Contrato.
6. Mantener la reserva profesional en el tiempo de ejecución del contrato.
7. Garantizar que los derechos de propiedad de los trabajos que desarrolle el Contratista serán exclusivos del IMER.
8. El contratista deberá cumplir con la trasferencia del conocimiento a través de la entrega documental de los procesos acompañados y al mismo tiempo garantizará la entrega pormenorizada de información del contrato con relación a las actividades ejecutadas, en los canales institucionales dispuestos por el supervisor.
9. Acoger e implementar los lineamientos establecidos por el Instituto con el fin de prevenir el daño antijurídico frente al deber de vigilancia y cuidado que se debe tener cuando se esté desarrollando una actividad por parte del IMER.
10. Diligenciar y actualizar el formato único de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual deberá estar acompañado de toda la documentación que sirva de soporte al perfil y experiencia requeridos para la ejecución del contrato.
11. Acoger e implementar los lineamientos establecidos por el Instituto con el fin de prevenir el daño antijurídico frente al deber de vigilancia y cuidado que se debe tener cuando se esté desarrollando una actividad por parte del IMER.
12. Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015, el contratista deberá practicarse y aportar el certificado del examen médico pre ocupacional.
13. Realizar la publicación de la información con relación a la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, acorde con lo dispuesto por el supervisor y en los tiempos establecidos.
14. Atender las observaciones y/o recomendaciones que sean formuladas por el supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato.
15. Comunicar de manera oportuna al supervisor designado por el IMER las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.
16. Hacer uso adecuado de la imagen institucional velando siempre por el uso de las buenas costumbres, la ética, la moral, la decencia, el decoro, la dignidad humana, entre otros aspectos que ayuden a preservar la convivencia, la seguridad y el buen comportamiento dentro de la ejecución del contrato.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

17. Apoyar el desarrollo de los eventos organizados por IMER.
18. Realizar la inducción y/o reinducción institucional en la plataforma establecida por el Instituto y presentar la constancia a la líder de Desarrollo Organizacional, previo a la suscripción del acta de inicio.
19. Inscribirse en la Agencia Pública de Empleo -APE- del municipio de Rionegro a través del link https://www.serviciodeempleo.gov.co/busca-empleo
20. El CONTRATISTA conviene el presente compromiso de confidencialidad y, en consecuencia, se compromete a:

- Proteger y mantener la confidencialidad de la información que durante la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito tenga acceso o conocimiento. Toda la información que pueda conocer, acceder, manejar o generar como contratista durante la vigencia del Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte del IMER o se deba divulgar en razón a una disposición legal, orden judicial o autoridad administrativa. Por esta razón, la información confidencial solo será utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, y no puedo compartirla a terceros.
- No utilizar indebidamente la información confidencial, por lo tanto, no podrá revelar, publicar o dar a conocer total o parcialmente, a ninguna persona aparte de los servidores públicos del IMER, que específicamente necesiten conocerla para el cumplimiento de sus funciones.
- Garantizar la aplicación de las medidas de seguridad que le sean exigidas en el IMER, así como garantizar la protección y debido tratamiento de los datos personales y de la información confidencial para evitar divulgación, fuga, reproducción, almacenamiento o cualquier otro uso no autorizado. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias, relacionadas con las políticas de privacidad y protección de datos.
- Conservar el carácter confidencial de la información aun después de terminado el Contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito con el IMER.
- En relación con la protección de datos personales, EL CONTRATISTA adopta la posición de usuario del proceso de administración de datos personales, por lo que debe garantizar los derechos fundamentales del titular de la información, previstos en la Constitución y las leyes.
- EL CONTRATISTA acepta que no tiene ningún derecho o licencia en relación con los archivos y las bases de datos que contienen información confidencial, ya que estas son de propiedad exclusiva del IMER. La información allí contenida le será revelada únicamente al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, por lo tanto, del uso que este haga de esa información, no se deriva derecho alguno de propiedad intelectual.
- Restituir inmediatamente a la entidad toda información recibida por parte del IMER durante la ejecución del Contrato. Igualmente, EL CONTRATISTA se compromete

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

a no mantener en su poder algún tipo de copia de esa información, por esta razón, una vez sean entregados estos archivos, se compromete a destruirla de sus registros personales.

- Los compromisos asumidos, serán cumplidos de manera indefinida. En ese sentido, ante un incumplimiento de los compromisos o un manejo indebido de la información, EL CONTRATISTA asumirá la responsabilidad penal y/o disciplinaria y/o fiscal y/o civil, a que hubiere lugar por todos los daños y perjuicios que se causen.

21. EL CONTRATISTA acepta que el IMER en cualquier momento y sin previo aviso, pueda verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos.
22. Todas las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la convocatoria y divulgación de las actividades y servicios del Proceso de Actividad Física Saludable e Incluyente, mediante los canales de comunicación autorizados por el IMER, promoviendo la participación y permanencia de los usuarios y aportando las evidencias correspondientes.

2. Apoyar la inscripción, registro, actualización y seguimiento de los grupos y usuarios del proceso en la plataforma MOVTRIX y/o en los formatos e instrumentos definidos por el IMER, reportando oportunamente las novedades identificadas.

3. Apoyar la verificación y seguimiento de los implementos, materiales y equipos del proceso, especialmente los ubicados en los Centros de Promoción de la Salud, revisando su cantidad, ubicación, estado, uso y almacenamiento, y reportando las necesidades de mantenimiento, reparación, reposición o traslado.

4. Apoyar la recopilación, organización y remisión, por los canales institucionales establecidos, de las evidencias fotográficas y/o audiovisuales de las actividades desarrolladas por los prestadores de servicios, conforme a la programación del proceso.

5. Brindar apoyo organizacional, operativo y logístico en la preparación, desarrollo y cierre de las Olimpiadas Doradas 2026, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el IMER y la Alcaldía de Rionegro, sin asumir funciones de juzgamiento, entrenamiento u orientación técnica.

6. Brindar apoyo operativo y logístico en las jornadas de Vías Activas del Bienestar, cuando sea requerido, incluyendo el alistamiento de espacios, organización y distribución de materiales, señalización, orientación logística y recolección de elementos.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

7. Brindar apoyo organizacional, operativo y logístico en los eventos, jornadas y actividades institucionales del Proceso de Actividad Física Saludable e Incluyente y demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el IMER.

8. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones, jornadas institucionales y actividades de formación o actualización convocadas por el proceso y/o el IMER que guarden relación con el objeto contractual.

9. Presentar al supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, el informe de las actividades desarrolladas, con sus respectivas evidencias, soportes de seguridad social y demás documentos requeridos por el IMER.

10. Presentar al finalizar el contrato el informe final de gestión, paz y salvo y demás documentos requeridos para su cierre, así como apoyar las demás actividades operativas, logísticas, administrativas y documentales relacionadas con el objeto contractual, sin desarrollar funciones de entrenamiento, prescripción u orientación directa de actividad física a la comunidad.

El contratista realizó la entrega de la constancia de la inducción y/o reinducción institucional en la plataforma establecida por el Instituto, previo a la suscripción del acta de inicio. **Nota: Aplica para contratos de prestación de servicio profesionales y apoyo a la gestión.**	
V.º B.º **Profesional Universitario** **Desarrollo organizacional**	

De conformidad con la cláusula CUARTA PLAZO del Contrato No. **CPSAG-331-2026** se fija como fecha de inicio la del presente documento, por lo tanto, la fecha de terminación será el quince (15) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ANDRES LEONARDO MUÑOZ GONZALEZ
SUPERVISOR

Jorge Omar Vargas Ortega
JORGE OMAR VARGAS ORTEGA
CONTRATISTA/CONVENIENTE

Declaro de manera libre, expresa, inequivoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.